



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PBRM- 01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO

Clave	Denominación
Programa: 02040401	Nuevas Organizaciones de la Sociedad
Dependencia General: 100	Gobierno Municipal

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos ejecutados		Presupuesto autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
144	Gobernación	020404010102	Participación Social	

REVISÓ TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL LIC. EDELMAR MARTINEZ DIRECTOR DE GOBERNACIÓN Nombre: _____ Firma: _____	Vó. Bo. TESORERO MUNICIPAL LIC. LUCÍA ACEVEDO SALGADO TESORERA MUNICIPAL Nombre: _____ Firma: _____	Presupuesto Autorizado por Programa AUTORIZÓ TITULAR DE LA UIPE O EQUIVALENTE LIC. T. EDUARDO SANCHEZ TITULAR DE LA UIPE Nombre: _____ Firma: _____
--	--	---



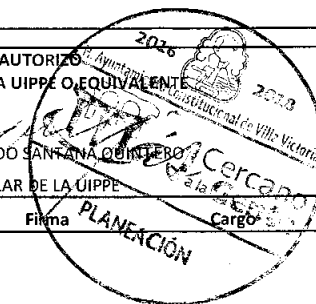
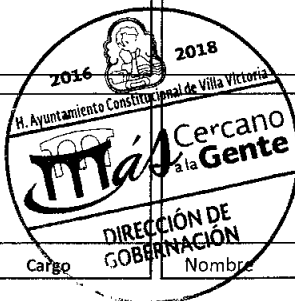
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No.106	Clave	Denominación
PbRM- 01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa: Dependencia General:	02040401 J00 Nuevas Organizaciones de la Sociedad Gobierno Municipal

Análisis FODA del Programa	Objetivo (s) del Programa	Estrategias
<p>Fortalezas: La Direccion de Gobernacion posee posiciones favorables que permiten responder eficazmente ante una oportunidad o delante de una amenaza, cuenta con personal capacitado e instalaciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía en general.</p> <p>Oportunidades: Tener la atingencia necesaria para tener un mejor dialogo con la ciudadanía que permita servir eficazmente atendiendo a las funciones y atribuciones propias de la Direccion.</p> <p>Debilidades: Tener escasez de recursos materiales y humanos necesarios para la ejecucion de los programas establecidos.</p> <p>Amenazas: Tener una cantidad considerable de personas que ejerzan de manera irregular cualquier actividad comercial, industrial, profesional, de espectáculos públicos, servicios y cierres de calles pasando por alto la autorización, licencia o permisos temporal que emita esta Autoridad Municipal.</p>	<p>Fomentar acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social del municipio.</p>	<p>Fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.</p>

<p>ELABORÓ</p> <p>LIC. EDER MANCILLA MARTINEZ DIRECTOR DE GOBERNACION</p>	<p>REVISÓ</p> <p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL</p> <p>LIC. EDER MANCILLA MARTINEZ DIRECTOR DE GOBERNACION</p>	<p>AUTORIZÓ</p> <p>TITULAR DE LA UIPPE O EQUIVALENTE</p> <p>L.P.T. EDUARDO SANTANA QUINTERO TITULAR DE LA UIPPE</p>						
Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma	Cargo





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PbRM- 01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO

Clave		Denominación
Programa:	02040401	Nuevas Organizaciones de la Sociedad
Proyecto:	020404010102	Participación Social
Dependencia General:	J00	Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar:	144	Gobernación

Objetivo del Proyecto: Impulsar acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social de los municipios, así mismo fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

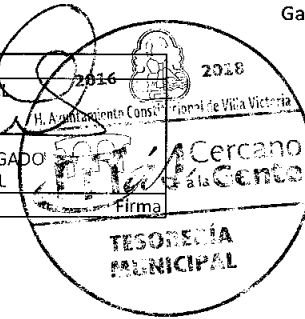
Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas Físicas			Variación	
			2015		2016	Absoluta	%
			Programado	Alcanzado	Programado		
1	INSPECCIONES PROGRAMADAS A LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y EVENTOS SOCIALES Y RELIGIOSOS	INSPECCIÓN	200	225	250	25	11
2	VISITAS DE VERIFICACION A NEGOCIOS ESTABLECIDOS PARA QUE FUNCIONEN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE	VERIFICACIÓN	0	0	300	300	100

Gasto Estimado Total de Proyecto:

ELABORÓ
2016 2018
LIC. EDER MANCILLA MARTINEZ
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN
Nombre



Vo. Bo.
TESORERO MUNICIPAL
2016 2018
LIC. LETICIA ACEVEDO SALGADO
TESORERA MUNICIPAL
Nombre



AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O EQUIVALENTE
2016 2018
L.P.T. EDUARDO SANTANA CUBIPE
TITULAR DE LA UIPPE
Nombre





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

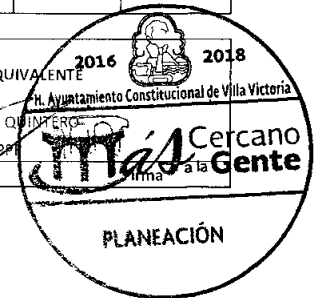
MUNICIPIO: VILLA VICTORIA		No. 106	Clave	Denominación
PbRM-02a	CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Programa: 02040401	Nuevas Organizaciones de la Sociedad
			Proyecto: 020404010102	Participación Social
			Dependencia General: J00	Gobierno Municipal
			Dependencia Auxiliar: 144	Gobernación

Código	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	INSPECCIONES PROGRAMADAS A LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y EVENTOS SOCIALES Y RELIGIOSOS	INSPECCIÓN	250	100	40	50	20	50	20	50	20
2	VISITAS DE VERIFICACION A NEGOCIOS ESTABLECIDOS PARA QUE FUNCIONEN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE	VERIFICACIÓN	300	75	25	75	25	75	25	75	25

ELABORÓ Titular de la Dependencia Auxiliar LIC. EDEER MANCILLA MARTINEZ DIRECTOR DE GOBERNACION		REVISÓ Titular de la Dependencia General LIC. EDEER MANCILLA MARTINEZ DIRECTOR DE GOBERNACION	
Nombre	Firma	Nombre	Firma



AUTORIZÓ TITULAR DE LA UIPPE O EQUIVALENTE L.P. J. EDUARDO SANTANA QUINTERO TITULAR DE LA UIPPE	
Nombre	Firma





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No.106
PbRM- 01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO

Clave	Denominación
Programa: 02020601	Modernización de los Servicios Comunales
Dependencia General: 700	Gobierno Municipal

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos ejecutados		Presupuesto autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
144	Gobernación	020206010101	Modernización del Comercio Tradicional	

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

2016 2018

LIC. EDER MANCILLA MARTINEZ
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

Nombre Firma



Vo. Bo.
TESORERO MUNICIPAL

2016 2018

LIC. LETICIA ACEVEDO SALGADO
TESORERA MUNICIPAL

Nombre Firma



Presupuesto Autorizado por Programa

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPE O EQUIVALENTE

2016 2018

L.P.T. EDUARDO SANTANA QUINTERO
TITULAR DE LA UIPE

Nombre Firma





Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA		No.106	Clave		Denominación
PbRM- 01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Programa:	02020601	Modernización de los Servicios Comunales
			Dependencia General:	J00	Gobierno Municipal

Análisis FODA del Programa	Objetivo (s) del Programa	Estrategias
<p>Fortalezas: La Direccion de Gobernacion posee posiciones favorables que permiten responder eficazmente ante una oportunidad o delante de una amenaza, cuenta con personal capacitado e instalaciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía en general.</p> <p>Oportunidades: Tener la atingencia necesaria para tener un mejor dialogo con la ciudadanía que permita servir eficazmente atendiendo a las funciones y atribuciones propias de la Direccion.</p> <p>Debilidades: Tener escasez de recursos materiales y humanos necesarios para la ejecución de los programas establecidos.</p> <p>Amenazas: Tener una cantidad considerable de personas que ejerzan de manera irregular cualquier actividad comercial, industrial, profesional, de espectáculos públicos, servicios y cierres de calles pasando por alto la autorización, licencia o permisos temporal que emita esta Autoridad Municipal.</p>	<p>a) Coordinar y controlar las actividades encaminadas a atender la política interior del Municipio, así como aquellas tendientes a mantener buenas relaciones con la ciudadanía, entre autoridades Federales, Estatales y Municipales, dentro del marco legal vigente.</p> <p>b) Aplicar las restricciones en cuanto a las leyes Federales, Estatales y Municipales, así como fomentar la participación de los habitantes del Municipio a que cumplan con las normas Jurídicas aplicables para el correcto funcionamiento cualquier actividad comercial, industrial, profesional, de espectáculos y servicios públicos.</p>	<p>Realizar en coordinación con la Unidad de Inspección y Verificación, las diversas inspecciones y verificaciones en los establecimientos que se encuentran ubicados dentro del Municipio, con la finalidad de verificar que estos cuenten con licencia vigente, cumpliendo con todos y cada uno de los términos previamente establecidos, de lo contrario proceder conforme a Derecho.</p>

<p>ELABORÓ</p> <p>LIC. EDER MANCILLA MARTINEZ DIRECTOR DE GOBERNACION</p>			<p>REVISÓ</p> <p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL</p> <p>LIC. EDER MANCILLA MARTINEZ DIRECTOR DE GOBERNACION</p>		<p>AUTOPRESUPUESTACIÓN</p> <p>TITULAR DE LA UIPPE O EQUIVALENTE</p> <p>L.P.J. EDUARDO SANTANA QUINTERO</p>	
Nombre	Firma		Nombre	Cargo	Nombre	Cargo





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PbRM- 01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO

Clave	Denominación
Programa: 02020601	Modernización de los Servicios Comunes
Proyecto: 020206010101	Modernización del Comercio Tradicional
Dependencia General: J00	Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar: 144	Gobernación

Objetivo del Proyecto: Impulsar acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; es decir, brindar capacitación y asesoría técnica en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros con la participación de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal; incluyendo al sector privado.

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas Físicas			Variación	
			2015		2016	Absoluta	%
			Programado	Alcanzado	Programado		
1	REUNIÓN CON GRUPOS ORGANIZADOS Y SOCIEDAD CIVIL DEL MUNICIPIO.	REUNIÓN	30	26	30	4	15
2	BRINDAR TRAMITES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL	TRAMITES	1,000	1,208	800	-408	-34

Gasto Estimado Total de Proyecto:

ELABORÓ

2016 2018

H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria

LIC. EDER MANCILLA MARTINEZ
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

Nombre

Vr. Sr.

2016 2018

H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria

LIC. LETICIA ACEVEDO SALGADO
TESORERA MUNICIPAL

Nombre

AUTORIZÓ

2016 2018

H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria

L.P.T. EDUARDO SANTANA QUINTERO
TITULAR DE LA UIPE

Nombre



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA		No. 106	Clave		Denominación	
PbrM-02a	CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Programa:	02020601	Modernización de los Servicios Comunes	
			Proyecto:	020206010101	Modernización del Comercio Tradicional	
			Dependencia General:	100	Gobierno Municipal	
			Dependencia Auxiliar:	144	Gobernación	

Código	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	LLEVAR A CABO REUNIONES CON GRUPOS ORGANIZADOS Y SOCIEDAD CIVIL DEL MUNICIPIO	REUNIONES	30	8	27	8	27	7	23	7	23
2	BRINDAR TRAMITES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL	TRAMITE	800	320	40	160	20	160	20	160	20

ELABORÓ		2016 2018		REVISÓ	
Titular de la Dependencia Auxiliar		H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria		Titular de la Dependencia General	
LIC. EDER MANCILLA MARTINEZ				LIC. EDER MANCILLA MARTINEZ	
DIRECTOR DE GOBERNACION		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		DIRECTOR DE GOBERNACION	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma

AUTORIZÓ		2016 2018	
TITULAR DE LA UIPEE O EQUIVALENTE		H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria	
L.P.T. EDUARDO SANTANA QUINTERO			
TITULAR DE LA UIPEE		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	
Nombre	Firma	Nombre	Firma